



COLEGIO OFICIAL DE PODÓLOGOS DE CASTILLA Y LEÓN

Estimados Colegiados:

A la vista de las alegaciones formuladas por el compañero designado por insaculación para desempeñar el cargo de Presidente de la Comisión Electoral, en la que concurre causa explícita prevista en los estatutos, se estiman sus alegaciones y de conformidad con lo previsto en el art. 55 de los Estatutos se procede a publicar en el Tablón de anuncios y en la Página Web nuevo nombramiento de presidente de la Comisión Electoral mediante sorteo, habiendo sido designada para ocupar el cargo de Presidenta, Dña. Laura Heras Alonso, resultando ser los miembros del Comité Electoral, los siguientes:

PRESIDENTE.-Laura Heras Alonso

Sustituto, Ángela Castillo García

SECRETARIO.- Javier Burgos Díez

Sustituto, Juan Carlos Ibáñez Martín

VOCAL.- Fernando Navarro Casero

Sustituto, José María Herrero Gómez

La persona sobre el que recae nuevo nombramiento dispone de un plazo de tres días naturales para impugnar su nombramiento por concurrir en ella causa de incompatibilidad o cualquier otra causa legal prevista en los Estatutos, que será resuelta por la Junta de Gobierno.

En Aranda de Duero a 20 de enero de 2013

José Luís Muñoz Álvarez

Presidente del COPCYL

Dirección colegial: C/ Postas, 14-1-A, 09400 Aranda de Duero (Burgos)

www.copcyll.org e-mail: colegio@copcyll.org